

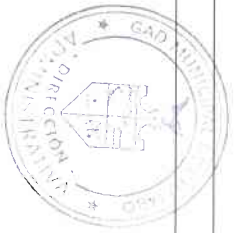
**PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAP**

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIRIQUÍ  
 DR. MANUEL ROBERTO RAMÍREZ MUÑOZ  
[www.admunicipalchiriqui.gob.ec](http://www.admunicipalchiriqui.gob.ec)  
 Marzo de 2018  
 31 DE MAYO DE 2018

Ítem / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al ítem / ítem	Periodicidad del ítem	Cumplimiento del ítem / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
-------------	-------------------------	---------------------------------	-----------------------	------------------------------	--

<p>Información Monitoreada:</p> <p>Máxima Atención:</p> <p>Página web que se monitorea:</p> <p>Más de la información que se monitorea:</p> <p>Fecha del monitoreo:</p>					
a) 1	Existencia orgánica funcional (organigrama)	2,00	Mensual	2,00	
a) 2	Base legal que la rige	2,00	Mensual	2,00	
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	2,00	Mensual	2,00	
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual	2,00	
b) 1	Directorio completo de la institución	5,00	Mensual	5,00	
b) 2	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00	
c) 1	Reintegración mensual por punto e ingresos asignables	10,00	Mensual	10,00	
d) 1	Los servicios que ofrece, las horas de atención y horarios de atención	10,00	Mensual	10,00	
e) 1	Tercer ítem de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00	
f) 1	Formularios o formatos de solicitudes	2,00	Mensual	2,00	
g) 1	Información del presupuesto anual que administra la institución	5,00	Mensual	5,00	
h) 1	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00	
i) 1	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10,00	Mensual	10,00	
j) 1	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5,00	Mensual	5,00	
k) 1	Planes y programas de la institución en operación	10,00	Mensual	10,00	
l) 1	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00	
m) 1	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	5,00	
n) 1	Volúmenes, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10,00	Mensual	10,00	
o) 1	Monitoreo, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4,00	Mensual	4,00	
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		<b>100,00</b>		<b>90,00</b>	




Literal / Item Variable de información Puntaje asignado Periodicidad del literal / ítem Cumplimiento del literal / ítem Acceso recomendado para el total cumplimiento

I. EVALUACION DE LA INFORMACION PUBLICA

Literal / Item	Variable de información	Puntaje asignado	Periodicidad del literal / ítem	Cumplimiento del literal / ítem	Acceso recomendado para el total cumplimiento
<b>APLICACION DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL</b>					
2)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la función judicial y del Tribunal Constitucional	-10,00	Trimestral	10,00	No aplica
4)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Trimestral	10,00	No aplica
1)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Trimestral	10,00	No aplica
1)	Publicación de las resoluciones, citas de las sesiones de las comisiones colegiadas, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Trimestral	10,00	No aplica
1)	Publicación de las comisiones ejecutorias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Trimestral	10,00	No aplica
Art. 14	El Ministerio Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley adjuntados a cada Comisión	-10,00	Trimestral	10,00	No aplica
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los informes entregados y pedidos en cada campaña electoral	-10,00	Anual	10,00	No aplica
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el desarrollo de los fondos a ellos asignados	-10,00	Anual	10,00	No aplica

Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal a) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el cuestionario denominado "Cumplimiento del literal / ítem", según el estado en el que se encuentre la información publicada.

2. EVALUACION DE LA INTERACCION CON LA CIUDADANIA

Literal / Item	Variable de información	Puntaje asignado	Periodicidad del literal / ítem	Cumplimiento del literal / ítem	Acceso recomendado para el total cumplimiento
1.	Frecuencia oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico a/las: CONTACTOS:	2,00	Trimestral	2,00	No aplica
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2,00	Trimestral	1,00	No aplica
<b>Calificación obtenida por la entidad de información publicada</b>		<b>4,00</b>		<b>3,00</b>	
<b>CALIFICACION TOTAL OBTENIDA</b>		<b>90,00</b>			
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA Leg. Mariana Urbina 					



PUNTAJE	VALIDACION POR ITEM
2	a) 1, 2) 1, 3) 1, 4) 1
5	1) 1, 2) 1, 3) 1, 4) 1
10	1) 1, 2) 1, 3) 1, 4) 1

Si no publica ningún tipo de información y/o el contenido se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.  
 Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivaré al puntaje asignado en la tabla.

**Parametros calificación según la interacción con la ciudadanía (respuesta correo electrónico)**

2,00	Si contesta el mismo día
1,00	Si contesta al día siguiente
0,50	Si contesta dentro de la semana

PUNTAJE	VALIDACION POR ITEM
2,00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma NEN ISO 40503 y su cumplimiento (descripción de capacidad sensorial: auditiva, visual y de lenguaje; descripción de imágenes y visualización de videos; el código fuente del sitio web debe ser programado con configuración que permitan ser leídas por sistemas como JAWS o NVDA que son lectores de pantalla para convertir contenidos en sonidos para atender la discapacidad visual; lengua de señas para discapacidad auditiva; accesibilidad: traducción de idioma con subtítulos en video; información pública para población indígena, u otros)
1,00	Publica una nota aclaratoria indicando que incluyó algún proceso de accesibilidad para grupos de atención prioritaria
0,50	Publica una nota aclaratoria indicando que no cuenta con ningún proceso de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria